REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Contratos de Préstamos N° 2934/OC-PR y N° 2935/BL-PR

PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, FASE II

LLAMADO MOPC N° 201 /2015
ID N° 302084

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA Y EL PLAN DE MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL ISLA SUSÚ Y SUS HUMEDALES

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

País:

REPÚBLICA DE PARAGUAY

Nombre del proyecto:

PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, FASE II

Número del préstamo/crédito:

Contratos de Préstamos N° 2934/OC-PR y N°2935/BL-PR

Título de los servicios de consultoría:

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA Y EL PLAN DE MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL ISLA SUSÚ Y SUS HUMEDALES

Fecha de presentación:

Junio 2016

I. Informe de Evaluación Técnica - Descripción

1. Antecedentes

La República del Paraguay se encuentra implementando la segunda etapa del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Contratos de Préstamos N° 2934/OC-PR y N° 2935/BL-PR. La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV), la implementación del Componente Ambiental del Programa estará a cargo de la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), bajo la coordinación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

Durante la Fase I, fue realizado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde fueron diseñadas las medidas de mitigación y compensación que fueron implementados durante las etapas de construcción y operación.

Para la Fase II, se procedió a la actualización de los EIA realizados en el año 2006, donde se rediseñaron las medidas de mitigación/compensación, las cuales fueron incorporadas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA). Una de las medidas de mitigación propuestas en el PGA de la Ruta 8, fue la elaboración de los estudios tendientes a la protección del Área Silvestre Protegida bajo dominio público, con categoría de manejo Monumento Natural de la Isla Susu y sus Humedales, situado en el Distrito de Caazapá, creada por Ley No. 4002, del 04 de junio del 2010.

En su Art. 3, la referida Ley establece: "La Secretaria del Ambiente dará inicio al Plan de Manejo del Monumento Natural Isla Susú y sus Humedales, en un plazo no mayor a los trescientos sesenta días a partir de la publicación de la presente Ley y lo finalizara en un plazo no mayor a los ciento ochenta días desde el inicio. A tal fin, solicitara la inclusión dentro de su presupuesto anual de los rubros pertinentes y/o gestionara el total o parte de los recursos necesarios ante las agencias de cooperación, nacionales o internacionales. El Plan de Manejo deberá incluir la delimitación de una zona de amortiguamiento".

La misma Ley, en su Art. 10, señala que: "La Secretaria del Ambiente comunicara la declaración de Área Silvestre Protegida bajo dominio Público Monumento Natural Isla Susu y sus humedales, a la Secretaria de la Convención de Washington para la protección de la flora, de la fauna, y de las bellezas escénicas naturales de los países de América (Ley No. 758/79)

Desde la Promulgación de la referida ley y su publicación en la Gaceta Oficial hasta el momento, no se han determinado sus límites.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas, el Plan de Manejo es el documento en el que se identifican los objetivos, se asigna la categoría de manejo y los límites de un área silvestre protegida, como resultado del análisis y evaluación de los recursos naturales y culturales existentes en el área. Igualmente, se establecen los programas y acciones de administración y manejo de los recursos, así como los medios y herramientas necesarias para la implementación del mismo.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

Método de selección utilizado para la presente licitación, es Selección Basada en la Calidad (SBC), cumpliendo con lo previsto en el capítulo III. Otros Métodos de Selección, apartado Selección Basada en la Calidad (SBC) de las Políticas del BID para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición de Marzo 2011. Es un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la Lista Corta, y para seleccionar la consultora a la que se adjudicará el contrato, se tiene en cuenta la Calidad de la Propuesta. El documento de la Solicitud de Propuestas establecía la presentación simultánea de propuestas técnicas y de precio, pero en sobres separados (sistema de dos sobres), con el fin de asegurarse de que sólo se abrirá el sobre con los precios de la propuesta seleccionada y que los demás sobres serán devueltos sin abrir, después de que las negociaciones hayan concluido exitosamente.

En virtud de que el valor estimado para la ejecución de los servicios es menor de US$ 200.000 (Dólares de EEUU de América Doscientos mil), la Lista Corta fue

- ✓ Lista Corta Nacional (valor estimado para la ejecución de los servicios es menor a US$ 200.000)
- ✓ La Lista Corta aprobada fue la siguiente:
  1. ALTERVIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA ECODESARROLLO

2. CONSORCIO SUSU
3. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.
4. CONSORCIO AMBIENTAL

✓ Documento de Solicitud de Propuestas publicado en el portal de la DNCP: Llamado MOPC N° 201/2015, ID N° 302084, en la fecha de 16 de marzo de 2016;

✓ El acto de recepción de las Propuestas fue realizado el 15 de abril de 2016, con la recepción de las Propuestas de las siguientes firmas:

1. ALTERVIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA ECODESARROLLO
2. CONSORCIO SUSU
3. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.

La Consultora CONSORCIO AMBIENTAL, no presentó su Propuesta sin justificación alguna para ello, y se desconoce el motivo del mismo.

En la fecha mencionada se procedió a la apertura de los sobres N°1 "Propuesta Técnica", quedándose los sobres N° 2 "Oferta Económica "en custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del MOPC.

3. Evaluación técnica

Para la evaluación de los sobres N° 1 "Propuesta Técnica" fue designado **Equipo Evaluador Técnico**, constituido por 3 evaluadores de la DGSA:

(i) Abog. Daniel S. González Sosa, Director
(ii) Lic. Mariana Silva Malerba
(iii) Lic. Mirta Medina

y 3 evaluadores de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-DID DV):

(i) Ing. Fabio Riveros, Coordinador General
(ii) Ing. Milagros Lencina, Especialista Ambiental
(iii) Ing. Natalia Drozdova, Especialista en Adquisiciones

Los **criterios, subcriterios y el sistema de adjudicación de puntos,** utilizados en la evaluación, son los definidos en el Documento de Solicitud de Propuestas (SP), que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aprobado por resolución del MOPC.

Los criterios y subcriterios utilizados en la evaluación y el sistema de puntos asignados para cada uno de ellos están descriptos en la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de Datos, cláusula 21.1, y son los siguientes:

Criterio	Puntos / Ponderación
(i) ***Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal***	***20 puntos***
1) Interpretación de los Términos de Referencias	10p.
2) Cronograma de Actividades	4 p.
3) Organización	4 p.
4) Cronograma de asignación de Personal	2 p.
(ii) ***Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo***	***80 puntos***
1. CALIFICACIONES GENERALES	**15 %**
1) Formación Académica	30%
2) Experiencia General	70%
2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	**80%**
3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	**5%**

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

Total de puntos para el criterio (i) *20 puntos*

Para la evaluación del criterio (i) el Contratante constatará la presentación o no de los documentos necesarios y se asignará puntos de acuerdo a lo siguiente establecido:

1) Interpretación de los Términos de Referencias

	Cumple		Pts.
	Si	No	
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades			7
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades			1
Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos			1
Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal			1
		Total =	10

2) Cronograma de Actividades

	Cumple		Pts.
	Si	No	
Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas			2
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta			2
		Total =	4

3) Organización

	Cumple		Pts.
	Si	No	
Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios			2
Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios			1
Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC			1
		Total =	4

4) Cronograma de asignación de Personal

	Cumple		Pts.
	Si	No	
Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios			2
		Total =	2

Observación: *se aclara, que durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:*

1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Total de puntos para el criterio (ii): **80 puntos**

El personal profesional del Consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. El personal propuesto deberá cubrir como mínimo las siguientes áreas:

a) *Coordinador general - Especialista en EER* *15 puntos*

b) *Especialista en flora* *9 puntos*

c) *Especialista en fauna*	*9 puntos*
d) Especialista en ictiología	*8 puntos*
e) Especialista en hidrogeología	*9 puntos*
f) Especialista en áreas silvestres protegidas	*9 puntos*
g) Especialista en temas financieros y administrativos de áreas protegidas	*8 puntos*
h) Especialista en sociología y/o desarrollo rural	*8 puntos*
i) Técnico SIG	*5 puntos*

Esta estructura técnica mínima que se establece no constituye una restricción para que el Proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico

El número de puntos asignados a cada uno de los cargos o disciplinas anteriores será establecido teniendo en cuenta los tres subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

1. Calificaciones generales

1) Formación Académica

*Se otorgará la máxima puntuación al personal que presente Cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que está propuesto con una duración mayor a **40** horas lectivas cada uno, que acumulados alcancen **200** horas lectivas y estén debidamente demostrados con Certificados o Diplomas. Los puntajes de los acumulados menores serán asignados proporcionalmente.*

2) Experiencia General

*El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará a los **Especialistas** que tengan diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje a los que tengan entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje a los que tengan entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título universitario.*

*Para el **Técnico SIG**, el 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título universitario.*

Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

2. Competencia para el trabajo

Para la calificación de los trabajos de igual envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares, entendiéndose como trabajos de igual envergadura:

Experiencia en Evaluaciones Ecológicas Rápidas (EER) y preparación de Planes de Manejo

Para la calificación de los trabajos de igual envergadura, realizados por cada uno de los Especialistas en el área específica propuesta, se calificará de la siguiente manera:

Se entenderá como trabajo de igual envergadura:

a) **Coordinador general - Especialista en EER:** participación en evaluaciones de ecosistemas con la metodología de EER en áreas públicas o privadas, como coordinador o jefe de equipo, asumiendo el trabajo que corresponde al área del Especialista en EER.

b) **Especialista en Áreas Silvestres Protegidas:** trabajos realizados

en elaboración de planes de manejo de áreas silvestres protegidas, en administración, en gestión y/o evaluación de áreas silvestres protegidas, en áreas de amortiguamiento de áreas protegidas.

c) **Especialista en temas financieros y administrativos de áreas protegidas:** trabajos realizados en las áreas de economía ambiental, economía de áreas silvestres protegidas, sostenibilidad financiera de áreas protegidas.

d) **Especialista en sociología y/o desarrollo rural:** trabajos realizados en desarrollo rural, producción sustentable, con comunidades campesinas y/o indígenas, fortalecimiento de estructuras sociales y/o apoyo a productores rurales.

e) **Especialista en flora:** trabajos realizados en el área de botánica, con experiencia en muestreo y procesamiento de datos de flora

f) **Especialista en fauna:** trabajos realizados en inventarios y/o estudios de fauna, con experiencia en muestreo y procesamiento de datos de los diferentes grupos de fauna

g) **Especialista en ictiología:** trabajos realizados en el área de ictiología, con énfasis en estudios de fauna íctica.

h) **Especialista en hidrogeología:** trabajos realizados como especialista en estudios hidrogeológicos y/o de cuencas de al menos 10.000 Has y/o estudios de humedales con fines de conservación.

i) **Técnico SIG:** Deberá contar con probada experiencia Sistemas de Información Geográfica y capacidad demostrada en procesamiento geográfico y uso de sensores remotos.

Se asignará la siguiente ponderación para la evaluación del sub-criterio "Competencia para el trabajo":

- ✓ 100% de puntaje correspondiente a los que participaron en las condiciones mencionadas en 3 o más trabajos;
- ✓ 75% para los que presenten 2 trabajos;
- ✓ 50% para 1 trabajo;
- ✓ 0% para los que no presenten trabajos de Experiencia Específica.

3. Experiencia en la región y dominio del idioma

Se otorgará el **50 %** de la puntuación al personal ejecutivo, especialista y técnico que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina y más **50 %** al personal propuesto que demuestre cumplimiento con el requerimiento del **idioma guaraní.**

Ponderación Total:	100%
Total de Puntos para los dos criterios:	100 puntos

El **mínimo puntaje técnico Pt** requerido para calificar es **(75) setenta y cinco Puntos**

Además, la puntuación mínima para que un personal del área gerencial, profesional y especialistas pueda participar del Servicio, es de 75% (setenta y cinco por ciento). *Los profesionales que obtengan una puntuación inferior a 75%, en caso de adjudicación deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos mínimos.*

Durante todo el proceso licitatorio, así como en la Evaluación, fueron utilizadas las **Políticas del BID para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo,** edición vigente.

Como fue mencionado más arriba, el Método de selección para la presente convocatoria es *Selección Basada en la Calidad (SBC)*, capítulo III. Otros Métodos de Selección, apartado Selección Basada en la Calidad (SBC) de las Políticas mencionadas, que en su artículo 3.4 indica que, si se presentan inicialmente propuestas de precio junto con las propuestas técnicas, nuestro caso, se debe notificar el puntaje técnico a los consultores que hayan presentado propuestas e invitar para la apertura del sobre N° 2 – Propuesta Financiera, correspondiente a la propuesta técnica calificada en el primer

lugar (puntaje técnico más alto). Los demás sobres serán devueltos sin abrir, después de que las negociaciones con la Consultora seleccionada hayan concluido exitosamente

Durante la evaluación, no fue necesario solicitar a los Consultores **informaciones y/o documentaciones adicionales** a las presentadas en sus Propuestas.

En los anexos al presente Informe se presenta la evaluación detallada, conteniendo un breve **resumen de la evaluación técnica**, resaltando las fortalezas y debilidades de cada propuesta recibida, y los resultados de la evaluación:

- Anexo I – Evaluación del criterio (i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal
- Anexo II - Evaluación del criterio (ii) Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el trabajo

Cabe destacar que en la presente evaluación **no se encontraron casos de descalificaciones (conflictos de interés).**

2
NUEVE

II. Informe de evaluación técnica - Formularios

Formulario IIA. Evaluación técnica - Datos básicos

Formulario IIB. Resumen de la evaluación - Puntajes técnicos / Clasificación

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

2.1	Nombre del país Nombre del proyecto	Paraguay Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Fase II
2.2	Contratante: a) nombre b) dirección, teléfono, fax	 a) Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones b) dirección: Oliva Nº 411esq. Alberdi, Asunción, Paraguay Código Postal Nº 1221 Teléfono y Fax: (595 21) 4149
2.3	Tipo de trabajo	Selección de Consultores para los Servicios de Consultoria para la Realización de la Evaluación Ecológica Rápida y Plan de Manejo del Monumento Natural Isla Susú y Sus Humedales
2.4	Método de selección :	SBC
2.5	Límites del examen previo: a) examen previo completo b) examen previo simplificado (notificación)	 No aplica USS 200.000
2.6	Lista Corta:	Todas las Empresas Consultoras son de la nacionalidad paraguaya: 1. ALTERVIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA ECODESARROLLO 2. CONSORCIO SUSU 3. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L. 4. CONSORCIO AMBIENTAL
2.7	Solicitud de Propuestas: emisión a los consultores - invitación - publicación pág. Web DNCP	 Fecha: 15 de marzo de 2016 Fecha: 17 de marzo de 2016
2.8	Enmiendas y aclaraciones al Pedido de Propuestas (descripción)	No aplica
2.9	Contrato: a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo) c) otro tipo (descripción)	 No Sí __X__ Ajuste de precios: Sí _____ No ___ X ___ No aplica
2.10	Conferencia previa a la propuesta:	No aplica
2.11	Presentación de propuestas: a) dos sobres (propuestas técnica y financiera) b) un sobre (técnica) c) presentación original d) prórroga(s)	 a) Sí ___X___ b) No c) Fecha: 15 de abril del 2016 Hora: 9:00 d) Fecha: No aplica
2.12	Presentación de la propuesta	Lugar: Mesa de Entrada Única del MOPC, Calle Oliva 411 esquina Alberdi, Asunción - Paraguay
2.13	Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección	Fecha: 15 de abril del 2016 Hora: 9:30
2.14	Número de propuestas presentadas	3 (tres)
2.15	Comité de evaluación: Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)	Equipo Evaluador: 1. DGSA: (i) Abog. Daniel S. González S., Director (ii) Lic. Mariana Silva Malerba (iii) Lic. Mirta Medina 2. UEP-BID DV: (i) Ing. Fabio Riveros, Coordinador Gral. (ii) Ing. Milagros Lencina, Esp.Ambiental (iii) Ing. N. Drozdova, Esp. Adquisiciones
2.17	Periodo de validez de la propuesta (días):	180 días
2.18	Criterios de evaluación/subcriterios:	

Criterio	Puntos / Ponderación
(iii) ***Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal***	***20 puntos***
1) Interpretación de los Términos de Referencias	10p.
2) Cronograma de Actividades	4 p.
3) Organización	4 p.
4) Cronograma de asignación de Personal	2 p.
(iv) ***Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo***	**80 puntos**
4. CALIFICACIONES GENERALES	**15 %**
3) Formación Académica	30%
4) Experiencia General	70%
5. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	**80%**
6. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	**5%**

Total: 100 puntos

2.19 Puntaje mínimo para calificar **(St): 75 puntos**

Puntaje técnico, por consultor

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. ALTERVIDA Centro de Estudios y Formación para Ecodesarrollo	84,01
2. CONSORCIO SUSU	91,76
3. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.	91,07

CONCLUSIONES SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Los detalles y observaciones de la Evaluación Técnica se adjuntan al presente en forma de siguientes ANEXOS:

ANEXO I: Interpretación de los Términos de Referencia, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación del Personal.
ANEXO II: Capacidad para la Prestación del Servicio.

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

FIRMA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE
CONSORCIO SUSU	91,76
GEOSURVEY S.R.L.	91,07
ALTERVIDA	84,01

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin que, previo Dictamen del mismo, el Consultor que obtenga el primer puesto sea invitado a apertura de su Propuesta Financiera (sobre N° 2) y negociaciones de los términos del Contrato.

El Consultor que obtuvo durante el proceso de la presente evaluación el mayor puntaje técnico, es el Consorcio SUSU. Cabe mencionar, que para las negociaciones del Contrato, si fuera el caso, éste Consultor deberá presentar nueva propuesta para el cargo de Especialista en ictiología, que cumpla todos los requisitos previstos en los documentos de licitación.

Atentamente,

.....
Abog. Daniel González

.....
Lic. Mirta Medina

.....
Mariana Silva

.....
Ing. Fabio Riveros

.....
Ing. Milagros Lencina

.....
Ing. Natalia Drozdova

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre del consultor	ALTERVIDA Centro de Estudios y Formación para Ecodesarrollo	CONSORCIO SUSU	GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.
Criterios	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia	13,00	19,00	16,00
Personal propuesto	71,01	72,76	75,07
Puntaje Técnico total	**84,01**	**91,76**	**91,07**
Clasificación	**3**	**1**	**2**

1. Las propuestas que obtienen puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de 75 puntos deben ser rechazadas.
No hay puntajes menores a puntaje mínimo
2. La mejor calificación corresponde al Consorcio Susú, que debe ser invitado para abrir su Propuesta Financiera (sobre N°2)

Informe de Evaluación
Llamado MOPC N° 201/2015
ID N° 302.084

ANEXO 1

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal **20puntos**

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	Geosurvey
FIRMAS:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos	Evaluación: Cumple SI	Evaluación: Cumple No	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencias	10 puntos	*Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades*	7	x		7	Demuestra buen conocimoento del tema, realizó visita al área	16,00
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	1	x		1	Estudio detallado de las profundidades de la laguna	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1		x	0	No se presentan equipos adicionales.	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	1	x		1	Profesional en Turismo.	
						Sub-total 1)	9		
	2) Cronograma de Actividades	4 puntos	*Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas*	2	x		2	Todas las actividades incluidas, con tiempos y duración	
			Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2	x		2	El orden de las actividades previstas es coherente con la metodología y organización	
						Sub-total 2)	4		
	3) Organización	4 puntos	*Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios*	2		x	0	Los organigramas presentados no contemplan aspectos administrativos. Existen contradicciones entre las fases operacionales y los organigramas presentados.	
			Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	1		x	0		
			Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC	1	x		1	Se visualiza el Organigrama de vínculo Consultor-MOPC	
						Sub-total 3)	1		
	4) Cronograma de asignación de Personal	2 puntos	*Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios*	2	x		2	Presenta el Cronograma completo	
						Sub-total 4)	2		

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:
1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias.

SELECCIÓN DE CONSULTORES
para la realización de la Evaluación Ecológica Rápida y el Plan de Manejo del Monumento Natural Isla Susú y sus Humedales

Informe de Evaluación
Llamado MOPC N° 201/2015
ID N° 302.084

ANEXO 1

(I) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, Incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal **20puntos**

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	Alter Vida
FIRMAS:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

(I) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, Incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos	Evaluación: Cumple Si	Evaluación: Cumple No	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencias	10 puntos	*Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades*	7	x		7	Demuestra buen conocimiento de los servicios solicitados	13,00
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	1		x	0	No se visualizan elementos adicionales	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1		x	0	Ídem anterior	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	1	x		1	Adiciona especialista en aves y en herpetología.	
						Sub-total 1)	8		
	2) Cronograma de Actividades	4 puntos	*Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas*	2		x	1	Falta entrega de ejemplares del Documento resumen	
			Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2	x		2	El orden de las actividades previstas es coherente con la metodología y organización	
						Sub-total 2)	3		
	3) Organización	4 puntos	*Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios*	2		x	0	La propuesta no presenta organigramas.	
			Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	1		x	0		
			Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC	1		x	0		
						Sub-total 3)	0		
	4) Cronograma de asignación de Personal	2 puntos	*Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios*	2	x		2	El cronograma presentado es completo	
						Sub-total 4)	2		

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:
1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias

Informe de Evaluación
Llamado MOPC N° 201/2015
ID N° 302.084

ANEXO 1

(i) Descripción detallada de la interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal 20puntos

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	Consorcio Susu
FIRMAS:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

(i) Descripción detallada de la interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos	Evaluación: Cumple SI	Evaluación: Cumple No	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencias	10 puntos	*Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades*	7	x		7	Durante la descripción demuestra buen conocimiento del problema y de los alcances de los servicios solicitados	19,00
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	1	x		1	1- Inicio de la elaboración del PMA desde el inicio de las actividades 2- Definición de la tenencia de la tierra	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1	x		1	Dron, lancha deslizadora y canoa	
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	1	x		1	Adiciona Abogado, Herpetólogo y Entomólogo	
						Sub-total 1)	10		
	2) Cronograma de Actividades	4 puntos	*Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas*	2	x		2	Todas las principales actividades incluidas con tiempo y duración	
			Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2	x		2	El orden de las actividades es coherente con la metodología y organización	
						Sub-total 2)	4		
	3) Organización	4 puntos	*Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios*	2	x		2	Presenta solo un Organigrama, pero éste es muy detallado e indica claramente los niveles de mando en la obra, como también niveles de mando administrativo Por esta razón se le puntua dos veces 2 puntos por niveles de mando en la obra más 1 punto por niveles de mando administrativo	
			Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	1	x		1		
			Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC	1		x	0	El organigrama no establece claramente sus vínculos con el MOPC	
						Sub-total 3)	3		
	4) Cronograma de asignación de Personal	2 puntos	*Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios*	2	x		2	El cronograma presentado es completo	
						Sub-total 4)	2		

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:
1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias.

ANEXO II

(II) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO
80 puntos

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	Consorcio SUSU
FIRMAS:	CONSULPAR S.A.: CONSULTORA PARAGUAYA NANCY ESTHER LOPEZ DE KOCHALKA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 15%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO 80%	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA 5%		SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL	Comentarios sobre la Evaluación	Observaciones
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Experiencia en Evaluaciones Ecológicas Rápidas y preparación de Planes de Manejo	1) Experiencia América Latina (50%)	2) Idioma (50%)					
1	Nancy Esther López de Kochalka	COORDINADOR GENERAL - Especialista en EER	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	15,00	15,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	1981: Lic. En Ciencias Biológicas 1991: Master en Ciencias, Manejo de Vida Silvestre. Costa Rica. 1989: Becasio de WorldWildlife Fund. Costa Rica. Ciencias Naturales, Biológicas, Conservación de la Biodiversidad/Biologia/Áreas Protegidas/Manejo de Vida Silvestre. PostDoctorado: Entrenamiento en Manejo de Vida Silvestre. Japan WildlifeReserch Center. 2015-2016: Participante de Talleres de Conservación In Situ y Ex Situ de la ENPAB/SEAM 2009: Curso Megaproyectos y Política. 2009: Curso sobre Técnicas de Barcodes (ADN) 2008: Talleres del Sistema Nacional de Vida Silvestre. 2006: Taller sobre Aves Migrat. 2005: Reunión Regional en Aprendizaje a Distancia para la Sustentabilidad "Mesoamerica" liderando la aplicación de nuevos enfoques de aprendizaje para la sustentabilidad" 2005: Taller sobre especies Amenazados del Py. 2005: Deuda por Naturaleza: Propiciando el Desarrollo Sostenible, Conservando los Bosques Tropicales. 2004: Coordinadora del Proyecto de Intercambio Cultural Py-Kansas/ Kansas-Paraguay/ Minesota. 2003: Taller de Ornitología Paraguaya e IBAs. 2003: Consultas sobre Áreas Protegidas del Py. 2003: Taller "Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrorural Sustentable del Departamento de Itapúa" 2003: Taller "Consulta sobre las Áreas Protegidas del Py." 2003: III Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Perú
										SUB TOTAL	15,00		

N°	ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 15%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO 80%	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA 5%		SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL	Comentarios sobre la Evaluación	Observaciones
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Experiencia en Evaluaciones Ecológicas Rápidas y preparación de Planes de Manejo	Experiencia América Latina (50%)	Idioma (50%)					
2	María Idalicia del Rosario Vera Jiménez	Especialista en flora	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	9,00	9,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	2004: Lic. En Biología. 2011: Master en Ciencias con mención en Biología de la Conservación 2014: Didactica Universitaria 2009: Formacion Pedagógica para Profesionales 2009: Especialista en Ciencias con Mención en Biologia de la Consevación. 2015: Tecnologia de Informacion y Comunicación en el Aula. 2015: Actualización en Biotecnologia Molecular.

3	Nancy Esther López de Kochalka	Especialista en fauna	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	9,00	9,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	1981: Lic. En Ciencias Biológicas 1991: Master en Ciencias, Manejo de Vida Silvestre.Costa Rica. 1989: Becario de WorldWildife Fund. Costa Rica. Ciencias Naturales, Biológicas, Conservación de la Biodiversidad/Biología/Áreas Protegidas/Manejo de Vida Silvestre. PostDectorado: Entrenamiento en Manejo de Vida Silvestre. Japan WildifeReserch Center. 2015-2016: Participante de Talleres de Conservación in S-tu y Ex Situ de la ENPAB/SEAM 2009. Curso Megaproyectos y Política. 2009: Curso sobre Técnicas de Barcodes (ADN) 2008: Talleres del Sistema Nacional de Vida Silvestre. 2006: Taller sobre Aves Migrat. 2005: Reunión Regional en Aprendizaje a Distancia para la Sustentabilidad "Mesoamerica" Ideranda la aplicación de nuevos enfoques de aprendizaje para la sustentabilidad" 2005: Taller sobre especies Amenazadas del Py. 2005: Deuda por Naturaleza: Propiciando el Desarrollo Sostenible, Conservando los Bosques Tropicales. 2004: Coordinadora del Proyecto de Intercambio Cultural Py-Kansas/ Kansas-Paraguay/ Minesota. 2003: Taller de Ornitologia Paraguaya etBAs. 2003: Consultas sobre Áreas Protegidas del Py. 2003: Taller "Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrorural Sustentable del Departamento de Itapúa" 2003: Taller "Consulta sobre las Áyras Protegidas del Py." 2003: III Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Perú
4	Juan José Resquin Centurión	Especialista en ictiologia	1	4,50	0,00	0,00	2,50	2,50	9,50	8,00	0,76	Titulo año 2015 Experiencia general menor a 5 años Experiencia especifica no posee. Si la Consultora va a ser adjudicada, deberá presentar un Especialista en ictiologia nuevo que cumpla con los requisitos	2015: Lic. En Ciencias. Mención Biología (2015 según la copia de Titulo presentada y no 2012 como figura en el CV) 2013: Cursos de Agricultura Orgánica. Brasil. 2012: Curso de Jardinería y Arborizacion Urbana. Py. 2010: Curso PDC - Permacultura. 2004: Taxonomía y Biología de Anfibios del Paraguay. 2007: Introducción a la ictiologia 2014: Congreso Pyo. de Herpetologia 2010: Curso sobre Produccion de Hortalizas 2009: Introducción al Manejo y conservacion de Murcielagos. 2007: Sistemática y Taxonomia de Reptiles Neotropicales.
5	Orlando Amilcar Oporto Migone	Especialista en hidrogeologia	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	9,00	9,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	1982: Lic. En Geologia 2005: Maestria en Ciencias Ambientales 2005: Honor al Merito por servicios prestados a la UNA 2007: 6° Congreso de la IV Región de la Asoc. Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. 2006: Congreso Latinoamericano de Hidrologia Subterránea. 2006: I Congreso Internacional e Melo Ambiente e Desenvolvimiento Humano". Brasil 2005: 11° Congreso Brasilero de Geologia, de Ingeniería Ambiental. Brasil. 2005: Congreso Argentino de Hidrogeologia e Hidrogeologia. 2005: Congreso Latinoamericano de Geologia. Alemania 2004: Taller Regional sobre Patrimonio Mundial. Unesco. Colombia 2004: Visita Tenica a Inst. ambientales de Curitiba 2004: Taller Regional sobre "Agua de Lastre y Especies Invasoras". Brasil 0 no alcanza puntaje requerido
6	Jorge Amado Pinazzo Salinas	Especialista en áreas silvestres protegidas	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	9,00	9,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	1990: Ingeniero Forestal 1995: Magister Scientiae, Manejo y Conservación de la Biodiversidad.Costa Rica 2001: Conservación de la Biodiversidad y Manejo de Ecosistemas. Alemania 0,405
7	Stella Mary Amarilla Rodriguez	Especialista en temas financieros y administrativos de áreas protegidas	1	4,50	10,50	80,00	2,50	2,50	100,00	8,00	8,00	Cumple con todos los requisitos solicitados	2000: Ing. Forestal 2004: Magister Scientiae en Socio-Economia Ambiental. Costa Rica 2002: Especialización en Planificación y Manejo de Áreas Protegidas 0,36